



OFICIO DE COMISIÓN

FOLIO _____

(CONTRALORÍA MUNICIPAL SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO)

Con fundamento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 fracciones II, V, XIV, XV y XIX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.


Referencia _____	Fecha: <u>NOV-11-2018</u>
Dependencia: <u>TESORERIA</u>	Cargo: <u>AUX. ADMINISTRATIVO</u>

Lugar de su conocimiento que ha sido comisionado para: La ciudad de <u>MEXICO, D.F.</u>	
Monto financiero necesario para realizar la actividad (Viáticos)	
\$ <u>1500.00</u>	<u>(UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100)</u>
Número	Letra

Número de Unidad: <u>288</u>	Marca: <u>V.W</u>	Modelo: <u>LETTA</u>
Kilometraje actual <u>50905</u>	Distancia aprox. (ida y vuelta) <u>700 km</u>	
Combustible a utilizar <u>29</u>	Número de Vale <u>18939</u>	Hora de salida <u>12:PM</u> Hora de llegada <u>11:30 P.M.</u>

Objetivo de la comisión: <u>LLEVAR A TESORERA Y SRIO. PARTICULAR A REALIZAR DIFERENTES GESTIONES</u>

Observaciones derivadas de la actividad comisionada:
--

Autorización del Director de Área  Nombre y firma	SELLO DE COMPROBACIÓN	Validación del personal donde se realizó la comisión Nombre y firma	SELLO DE COMPROBACIÓN
--	-----------------------	--	-----------------------

Es obligación de todo Servidor Público municipal cumplir con diligencia las observaciones, requerimientos y resoluciones que reciba del Órgano de Control Interno, conforme a la competencia de este, así como dar respuesta a las recomendaciones que se emitan. Artículo 11 fracciones XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.